

De la historia para el presente

Parte de la propuesta de Reforma educativa que elaboró el CEE durante un lapso mayor a dos años en la década de los setenta, el trabajo que recuperamos es rico en la posibilidad de actualizar los viejos atisbos del Centro acerca de la realidad de la educación mexicana y, por supuesto, de los imperativos teórico-prácticos de una reforma integral del sistema educativo que, a decir de los expertos pioneros, pretenda, “más allá de declaraciones demagógicas, implantar verdaderamente los valores de democracia, justicia y libertad, ubicándose en el contexto de los procesos políticos, económicos y culturales concretos que resultan responsables de las desigualdades...”.

A todas luces refrescante, por principio, es el valor y la honestidad intelectual de quienes, tras la crispación política y social que trajo como consecuencia la eliminación de los movimientos estudiantiles, obreros y campesinos de finales de los sesenta y principios de los setenta, se lanzaron a establecer un diálogo permanente con las autoridades políticas, con las académicas y con la opinión pública, mostrando las evidencias empíricas y conceptuales de una sociedad con crueles contrastes manifiestos, en nuestro caso, en una educación nacional que reflejaba el modelo de desarrollo socioeconómico y el sistema político de México, discriminatorio e injusto, al servicio del enriquecimiento de los estratos y regiones con más privilegios, en detrimento y a costa de los más deprimidos.

Por otro lado, sin embargo, ofrecían la posibilidad de iniciar una transición nacida del consenso que acaso otorgara el conocimiento objetivo de la realidad, hacia un cambio planeado, sin

más dolor social, como el que plantea Medellín en el trabajo que introducimos en este ejemplar.

Llama la atención el procedimiento conceptual seguido por el entonces director general del CEE, quien, basado en las teorías sociales en boga, explicó de manera didáctica el sistema de estratificación social de nuestro país, y el papel del sistema educativo en el contexto más amplio de la evolución registrada por la sociedad hasta el momento.

Al tenor de sus reflexiones, lo que consideró inicialmente como una disfuncionalidad del cometido esencial de la educación pública –permitir la movilidad social ascendente que garantizara a los individuos un corolario acorde con sus capacidades y esfuerzos– resultó una operación deliberada para mantener, reproducir y reforzar las desigualdades sociales, el sistema de estratificación y la estructura de clases, no sólo en la repartición de bienes materiales, aspecto por demás sensible en una sociedad tan pauperizada como la mexicana, sino referida también al tipo de relaciones entre los grupos que denomina “potentes e impotentes”.

Todo ello se expresa, afirma, no nada más en la desatención, sino en la opresión y la explotación de las mayorías por lo que, la pretendida disfuncionalidad del sistema educativo que se había planteado como variable de su hipótesis, se convierte, tras el análisis, en una calculada funcionalidad para los intereses de los grupos que controlan la política y la economía del país.

Destaca, frente a la conclusión anterior, el rasgo característico de la propuesta de reforma educativa de la que es parte integral este trabajo: el ánimo de distensión inclusiva, la promoción de una transformación sin violencia y la estrategia de cambio social inducido al que denomina “evolución revolucionaria”, para lo que sugiere el análisis del cambio que se encuentra en estado larvario de los hechos operantes, en la estructura de poder y en las alianzas entre grupos, para remontar las tendencias que propendan a un sistema más justo y humano.

Para lograrlo ofrece una posibilidad por demás conciliatoria: desarrollar diversos focos de poder, por medio de una educación que alcance altos niveles civilizatorios hasta las áreas normativas y valorales y forme nuevos operadores políticos y económicos que equilibren el poder entre diversas clases sociales.



Sería necesario, puntualiza el autor, que el sistema educativo deje de ser el conveniente factor de estabilidad funcional a las élites del poder pues, aunque así no lo hiciera, en cuanto educación y *per se*, no haría sino agudizar los conflictos latentes hasta hacerlos manifiestos, toda vez que la educación lleva el germen de una cierta conciencia de la situación, de un sentido crítico que induciría a un cambio social inevitablemente conflictivo, si es que el sistema en su conjunto no se adhiere a los cometidos originales de la enseñanza, y se apega a las transformaciones económicas, políticas y culturales que permitan una transición justa, democrática, planificable.



Educación, estructura de clases y cambio social*

Rodrigo A. Medellín

El análisis realizado por Muñoz Izquierdo (1973) muestra cómo el sistema educativo está condicionado por el sistema de estratificación social, por lo que respecta a su expansión, eficiencia interna y externa, distribución de oportunidades educativas, y efectos de la escolarización en la posición social de los egresados. Asimismo, señala que el sistema escolar es uno de los mecanismos mediante los cuales se mantiene y se reproduce el sistema de estratificación. Analiza, finalmente, los procesos concretos que determinan la demanda y la oferta de la educación. Estrada (1973) profundiza en un factor clave para explicar la estratificación y por ende ciertos condicionamientos del sistema escolar: la cultura política de México, su relación con el sistema político como fuente de decisiones, y la repercusión que todo ello tiene sobre la educación.

El presente artículo consta de dos partes. La primera pretende analizar críticamente las diversas posiciones teóricas que se han propuesto para describir y explicar el sistema de estratificación y la estructura de clases sociales –que, como decíamos, representan los condicionamientos sociales más importantes del sistema educativo–. Procederemos de las explicaciones menos convincentes a las

* Trabajo publicado originalmente en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. III, núm. 3, 1973, pp. 91-120. Rodrigo A. Medellín, doctor en sociología por la Universidad de Harvard, fue director general del Centro de Estudios Educativos en la fecha de la publicación.

más convincentes, e iremos detectando elementos que puedan contribuir a integrar una síntesis teórica lo más adecuada posible para el caso de México. Pero como no se desea únicamente comprender, sino transformar, en la segunda parte se proponen, en forma sumaria, algunos elementos teóricos relevantes para el cambio social, que pueden orientar las proposiciones y esfuerzos de una reforma en la educación. Así, después de definir el cambio social, se analizan sus principales factores y agentes. Más profundamente, se intenta establecer una relación teórica entre la estabilidad y el cambio de una sociedad estratificada. Implícitamente —la brevedad de un artículo no permitiría una explicitación mayor— se maneja la contraposición ya clásica en la teoría sociológica contemporánea entre la corriente estructural-funcionalista y la corriente conflictual-coactiva (que en este artículo estarán representadas, respectivamente, por Parsons y Marx). Se sugerirá que el marco estructural-funcionalista representa un estado social peculiar que puede ser subsumido dentro de un paradigma conflictual-coercitivo matizado. Todas estas consideraciones teóricas tienen como finalidad detectar —en la última parte del artículo— cómo y en qué medida el sistema educativo mexicano, que a primera vista actúa como un mecanismo conservador y reproductor de la estructura de clases, debido al contexto social más amplio en el que opera, constituye en México un factor de cambio social de naturaleza peculiar.



DESIGUALDADES, ESTRATIFICACIÓN Y ESTRUCTURA DE CLASES

No nos detendremos en describir los rasgos fundamentales de la estratificación social en México. Han sido ya suficientemente estudiados: categorización étnica (Tamayo, 1968: 197); contraste urbano-rural (Reynolds, 1970: 74; Solís, 1970: 298); grandes desigualdades en la productividad inter e intrasectorial; polarización del sector agrario (Bancomext, 1971: 374-75); desigualdad en los ingresos familiares (Navarrete, 1970: 62-68). Suponiéndolos conocidos, abordaremos directamente los aspectos teórico-explicativos de la estratificación. Para ello nos apoyaremos básicamente en los esfuerzos teóricos de la sociología contemporánea, con una aplicación al caso mexicano.

Se puede abordar el fenómeno desde el ángulo de las desigualdades sociales, y distinguir dos aspectos: el distributivo y el relacional. “El primero se refiere a la manera como se distribuyen entre la población factores tales como el ingreso, la riqueza, la ocupación, la educación, las habilidades, etc. El segundo se refiere al modo como los individuos diferenciados por estos criterios se relacionan unos con otros en un sistema de grupos y categorías” (Béteille, 1969: 13).

Más allá de las simples desigualdades, se puede establecer en una sociedad una ordenación jerárquica de rangos en las posiciones de individuos o grupos, sea en un esquema de gradación simple, sea en uno de gradación sintética (Ossowski, 1963: 35-57). Esta concepción corresponde al aspecto distributivo en las desigualdades, y en conjunto constituye el sistema de estratificación de una sociedad –usando el término en sentido estricto–. Por otra parte, pueden establecerse relaciones de dependencia entre las diversas clases de personas en una sociedad: dichas clases pueden integrarse funcionalmente –con una dependencia mutua de beneficio recíproco– o pueden integrarse coercitiva y conflictivamente –con una dependencia asimétrica– de forma tal que los privilegios de unas se obtengan a expensas de las otras. Estos aspectos relacionales constituyen la estructura de clases de una sociedad. Dicha estructura se puede concebir en términos de un esquema dicotómico simple (gobernantes y gobernados, ricos y pobres, patrones y trabajadores, etc.) o en términos multclasistas, resultado de la intersección de dos o tres divisiones dicotómicas (Ossowski, 1963: 145-155).

Todos estos esquemas se pueden utilizar al describir una sociedad, y cada uno ilumina un aspecto distinto. Sin embargo, nuestro propósito no es sólo describir, sino comprender y transformar. En los párrafos siguientes expondremos brevemente diversos factores que se han propuesto para explicar la estratificación y las clases sociales. Procederemos de los menos a los más explicativos –a nuestro parecer–, en un intento de integrar una teoría lo más adecuada posible para el caso de México.

Podemos rechazar como inadecuada la explicación de diferencias en la naturaleza misma de los hombres, y considerar como explicación insuficiente las diferencias entre los individuos en términos de inteligencia, carácter, personalidad, intereses, habilidades, talento, etc. Asimismo nos parece inadecuada la tesis de una especie de darwinismo social

según la cual en la lucha para obtener beneficios sociales, los miembros más dotados son quienes tienen mayores oportunidades y quienes logran las mejores posiciones. Una versión moralizadora de esta tesis –derivada en parte de la ética protestante– atribuye a la negligencia, desidia, y falta de iniciativa y responsabilidad el fracaso de quienes permanecen en una posición desventajosa, por no aprovecharse de las oportunidades que brinda la sociedad.

Estas explicaciones se basan en último término en una concepción liberal-individualista de la sociedad. Las diferencias individuales son innegables, y tienen alguna influencia en las posiciones sociales. Pero resulta falso considerar que todos y cada uno de los individuos de una sociedad gozan básicamente de las mismas oportunidades, y que la suerte de cada uno está determinada exclusivamente por su capacidad y su actuación individual. Son innumerables los condicionamientos culturales que la pertenencia a una clase social determinada impone a la actuación y a las oportunidades de los individuos.

También nos parece parcial la idea de que la institución de la propiedad privada es la raíz y causa fundamental de las desigualdades sociales. Como veremos más adelante, la propiedad privada es uno de los factores explicativos, si se le integra en un contexto más amplio. Nos parece erróneo suponer que la simple eliminación de la propiedad privada haría desaparecer la estratificación y las diferencias de clase.

Para la teoría elitista, la sociedad se compone siempre de dos clases de personas: la élite –una minoría de individuos, superiores en capacidad y bien organizados– y la no élite –la gran mayoría de la sociedad, gobernada por la élite–. En un movimiento cíclico sin fin, nuevas élites pueden suplantar a las anteriores, pero la distinción siempre se mantiene (Bottomore, 1964).

Los funcionalistas consideran que “la desigualdad social es un medio que las sociedades han ido estableciendo inconscientemente, para lograr que las posiciones sociales más importantes las ocupen –y sus actividades las lleven a cabo concienzudamente– los individuos mejor calificados” (Davis y Moore, 1966: 47). Las desigualdades constituyen, pues, un mecanismo de motivación individual indispensable en toda sociedad que funcione adecuadamente. Sin embargo, se ha objetado que esta congruencia entre posiciones y talentos supondría un conocimiento previo amplí-



simo, en todos los miembros de la sociedad, de las diversas posibilidades que en el futuro se ofrezcan; más aún, supondría que hay una igualdad de oportunidades de acceso a los procesos de preparación y a las posiciones mismas, todo lo cual está en abierta contradicción con la evidencia disponible. Por otra parte, el argumento funcionalista en el fondo está cosificando la sociedad: “En realidad, no es la sociedad la que recompensa a sus miembros, sino otros miembros u organizaciones, y son éstos y no la sociedad, quienes tienen necesidades específicas —o más bien, cosas que desean, aunque no las necesiten—” (Homans, 1967: 67).

Otra corriente funcionalista concibe a la sociedad como integrada por un sistema de valores y normas que rige las acciones de sus miembros y determina los objetivos sociales. Quienes se someten a las normas son sancionados positivamente —mediante la aprobación, la estima, las recompensas económicas—; quienes no lo hacen, negativamente. En esta forma, se originan y justifican las desigualdades sociales (Parsons, 1954).

Una explicación similar —y más adecuada, a nuestro modo de ver— sugiere que, como la diversidad de normas posibles es prácticamente ilimitada, el hecho de seleccionar unas en lugar de otras implícitamente constituye un mecanismo discriminatorio, ya que ciertas posiciones sociales resultan favorecidas y otras perjudicadas, según la facilidad o dificultad en ajustarse a las normas seleccionadas. “Puesto que toda sociedad discrimina, en este sentido, ciertas posiciones (y, por consiguiente, a quienes las ocupan actual o potencialmente), y puesto que toda sociedad utiliza determinadas sanciones para hacer efectiva esta discriminación, las normas sociales y las sanciones son la base no sólo para jerarquizar individuos en forma efímera, sino para establecer estructuras de posiciones sociales” (Dahrendorf, 1968: 169). Conviene añadir, además, que la naturaleza y dimensión de las sanciones positivas o negativas están también determinadas por las normas seleccionadas, y resultan, asimismo, discriminatorias. Más aún, si las desigualdades se originan de la aplicación de sanciones, es indispensable, para premiar o castigar el cumplimiento de las normas sociales, que exista una estructura de autoridad con capacidad de imponer sanciones. En toda sociedad como mínimo existe la distinción jerárquica entre quienes tienen autoridad para hacer cumplir las normas y quienes



no la tienen. El hecho de que se impongan sanciones por el cumplimiento o incumplimiento de las normas sociales, implica que los grupos dominantes en una sociedad empeñan su poder para mantener las normas. El sistema de estratificación social es, por tanto, una consecuencia secundaria de la estructura social del poder. “La distribución de beneficios en una sociedad es una función de la distribución del poder, no de las necesidades del sistema social” (Lenski, 1966: 63), o de cada uno de sus miembros.

Poder y clases sociales

Integrando muchos de estos elementos, podemos llegar a una explicación teóricamente más adecuada de la estratificación y las clases sociales: un principio básico de la distribución de beneficios en una sociedad (sistema de estratificación social) –incluidas las oportunidades de educación–, y un aspecto central de la estructura de clases sociales es el poder diferencial. El poder es consecuencia y al mismo tiempo origen de actividades sociales. No es una cualidad abstracta que posee la sociedad, sino que reside en determinados grupos capaces de dominar a otros. Siguiendo la clásica definición de Max Weber (1964: 38), aunque en último término el poder se constituye por la posibilidad de utilizar la fuerza, originariamente consiste en la probabilidad de hacer prevalecer en forma habitual y recurrente la propia voluntad, superando la resistencia de otros mediante la amenaza de aplicación de sanciones –sean castigos o sea retención de beneficios establecidos– (Blau, 1964). Dentro de una organización formal, el poder tiende a legitimarse y a convertirse en autoridad, cuyo ejercicio está sujeto a determinadas normas. Autoridad es, pues, poder institucional legitimado. Como en toda organización, además de la estructura formal, existe una red compleja de relaciones informales, la autoridad nunca representa la totalidad del poder. Existe siempre un remanente en el resto de los miembros que no ejercitan la autoridad, y que pueden en un momento dado cuestionarla.

En todas las sociedades históricas, los recursos y satisfactores son relativamente escasos. El sistema de producción y asignación de recursos y satisfactores (sistema económico) constituye el foco más claro del origen del poder. Éste tiende a concentrarse en los



grupos que se encuentran en posición de controlar el sistema económico –entendido como una red de interrelaciones sólo analíticamente diferenciables de otras dentro de la sociedad–. Marx consideraba que la clase social poseedora en propiedad privada de los medios de producción tenía un control pleno del sistema económico. La evolución posterior de las sociedades occidentales hace ver que no es única ni tal vez principalmente la propiedad privada lo que otorga el control sobre el sistema económico. Se obtiene también mediante el control financiero y administrativo –aun separado de la propiedad– sobre las grandes compañías (nacionales o multinacionales), y a través de la posición que se ocupe dentro del proceso de decisiones políticas. Hay que incluir aquí tanto las posiciones gubernamentales –en la medida en que el Estado juega un papel cada vez más preponderante en la vida económica–, como las posiciones en organismos de tipo sindical, agrario, profesional, y en general representativos de algún grupo de interés. En estos casos el poder está determinado por: 1) el número de personas que actúan coordinadamente, 2) la eficiencia organizativa que han logrado, 3) los recursos con que cuentan, 4) la medida en que el sistema jurídico, y en general la estructura normativa, apoyen y legitimen sus acciones (*cf.* Olsen, 1970).

La teoría contemporánea de clases sociales ha logrado un avance fundamental con respecto a Marx: se desligó del concepto de clase social como originada en la posesión o carencia de propiedad privada y lo aplicó en forma más general a todas las relaciones de dominio (*cf.* Dharendorf, 1959: 136-141). En este sentido el término clase se puede definir como un agregado de personas que en una sociedad ocupan una posición similar con respecto al poder –sea la fuerza física, sea alguna forma específica de poder institucionalizado– (Lenski, 1966: 75). Independientemente de la conciencia psicológica de pertenencia a una clase social, ciertos individuos están objetivamente colocados en una posición semejante a la de otros, por lo que respecta a la capacidad de imponer su voluntad o no, de resistir la imposición de la voluntad de otro o no. La base común de poder –o impotencia– de una clase social aúna tácitamente a los individuos que a dicha clase pertenecen, por razón de sus intereses comunes (intereses latentes). Ordinariamente las clases sociales se componen de una

multitud de cuasi-grupos, sin una acción consciente y explícitamente coordinada, pero sí orientada por puntos de vista, actitudes y valores semejantes.¹ Dicha orientación de la acción no es necesariamente funcional a los intereses de clase. Puede basarse en una concepción falsa de la vida social, de la posición propia en la sociedad, o del mejor modo de promover los propios intereses.

La estructura de clases sociales dentro de una sociedad no tiene, en la época actual, una explicación adecuada si sólo se toman en cuenta elementos endógenos a esa sociedad. En gran parte se explica mediante las influencias que en esa sociedad ejercita la estructura de clases de sociedades circunvecinas. En los países de América Latina es especialmente importante el influjo de los países desarrollados. El subdesarrollo no es simplemente una etapa inicial dentro de un largo proceso rectilíneo que conduce al desarrollo a través de etapas semejantes para todos los países. Más bien debe considerarse como

¹ Ni la sociedad en conjunto, ni cada una de sus clases sociales puede concebirse como una entidad, sujeto a quien se atribuyan acciones. Únicamente las personas actúan, deciden, se relacionan. Sólo metafóricamente decimos que una sociedad o una clase social actúa en tal o cual forma, se relaciona con tal o cual otra. Sin embargo, toda persona actúa dentro de un contexto social, condicionada por hechos sociales, por los valores e intereses de su clase social. Este hecho, perfectamente establecido por las ciencias sociales, no elimina la variabilidad de la conducta entre individuos que aparentemente actúan en un contexto social idéntico –puesto que el medio social no es la única condicionante de la acción individual–, ni elimina la posibilidad de la opción individual, pero sí restringe en gran medida los márgenes dentro de los cuales puede elegir el individuo. Se ha dicho que las instituciones sociales guían la conducta de las personas en forma análoga (desde luego no idéntica) a como los instintos determinan la conducta de los animales. La analogía se pierde precisamente al advertir la variabilidad de la conducta humana en el tiempo y en el espacio –en contraposición a la identidad básica en el proceder de los animales–. Dentro de ciertos márgenes, que fundamentalmente están dictados por la posición que ocupa y por el papel social que desempeña (*status-role*) dentro de su grupo y clase social, el hombre puede modificar su conducta y dirigir el curso de su acción. La repercusión de las opciones del individuo sobre el resto de la sociedad también dependen de su posición. Las decisiones de un individuo que ocupa una posición de mucha influencia en un grupo poderoso dentro de la clase dominante tendrán repercusiones fuertes en muchos ámbitos de la sociedad; lo contrario sucede cuando el individuo pertenece a una clase social impotente. Desde luego que en una sociedad abierta no todos los individuos mantienen a través de su vida la misma posición social suya o de su familia. Algunos efectivamente heredan de sus padres una posición y la conservan tal cual durante toda su existencia. Pero conforme más fluida es una sociedad, más cambios inter e intra-generacionales hay en las posiciones de las personas. De paso conviene notar que los individuos pueden pasar de una posición a otra, sin que, sin embargo, se modifique la estructura de posiciones. Se da en ese caso movilidad social dentro de una estructura inalterada. Puede suceder, por otra parte, que la misma estructura vaya cambiando, en parte como resultado de la conducta modificada de quienes van cambiando de posición. Finalmente, existe una movilización social, cuando sin que haya cambio relativo en las posiciones, toda la sociedad en conjunto va avanzando hacia niveles más altos en los diversos indicadores que se consideren.



una posición dentro de una red de relaciones de dominación en un sistema económico internacional. En este contexto, el concepto de dependencia es clave, y debe considerarse no como una variable meramente externa, sino como un medio específico de relación entre clases sociales dentro de una sociedad, derivado en parte de la posición de sumisión implícita en la vinculación a una metrópolis extranjera (Cardoso y Falleto, 1969). En esta forma, la estructura de poder de una sociedad depende de —y tiene su continuación en— una estructura de poder a nivel mundial.

En todo momento el sistema de clases de una sociedad puede concebirse como una estructura jerárquica de poder regida por relaciones cibernéticas de control —del griego κυβερνητηδ, timonel, gobernador—. ² En esencia sucede que por estar la sociedad estructurada a base de relaciones jerárquicas asimétricas de dominación y sujeción, personas que ocupan una posición predominante en la estructura de poder, con un dispendio relativamente pequeño de energía pueden movilizar una gran energía de quienes se encuentran en posiciones más bajas.

Las de arriba pueden, con relativa facilidad, determinar la actuación de los de abajo. Lo contrario puede también ser posible: sólo mediante un gran dispendio de energía, y una acción muy coordinada, pueden quienes se encuentran en los escalones más bajos de la jerarquía cibernética influir en la actuación de quienes ocupan una posición de dominio. Por otra parte, el margen de opción posible —aunque en ningún caso se carezca de restricciones— es más amplio mientras más se sube en la jerarquía de control, y viceversa. En ese sentido, quienes ocupan posiciones altas pueden actuar con relativa independencia de sus subalternos. Ordinariamente las restricciones más fuertes les vienen de quienes inmediatamente los rodean. La preocupación y el quehacer fundamental del líder de un grupo poderoso es conservar su posición dentro del grupo —es decir, con respecto a las personas que más inmediatamente lo rodean.³

² Más adelante veremos la utilización distinta que Parsons hace de esta noción.

³ No es el sitio para hacerlo en este trabajo, pero en este punto encajaría la teoría del comportamiento de los pequeños grupos y de las asociaciones secundarias, como vínculo entre la actuación individual y la estructura de clases sociales a nivel societal.



La dinámica del poder

La estructura de poder no es estática; se halla, por el contrario, en modificación constante, de manera que el poder de las diversas posiciones y clases se incrementa o disminuye continuamente. Podríamos conceptualizar la dinámica de la estructura de poder como una situación de equilibrio inestable. Hay procesos de signo acumulativo que tienden a reforzar el poder de los poderosos. Entre otros: los grupos que se encuentran en una posición ventajosa en las relaciones de poder pueden influir, en beneficio propio, los procesos de producción y distribución de excedentes económicos. Mediante la apropiación y acumulación de excedentes, consolidan aún más su poder. Asimismo, quien controla el proceso de producción, puede decidir respecto a la tecnología que se va introduciendo; la decisión será siempre impulsar el tipo de tecnología que resulte más favorable a sus intereses. El poder se puede canalizar, igualmente, a influir sobre el sistema político y jurídico, para que las disposiciones y leyes que se dicten resulten beneficiosas para la clase poderosa. En todos estos casos la dinámica del poder constituye procesos de tipo acumulativo.

Si dichos procesos fueran los únicos operantes en la sociedad, los recursos, el prestigio, las posiciones políticas y demás bases del poder pronto se acumularían y se concentrarían en una clase cada vez menos numerosa y de mayor selección y homogeneidad. Se llegaría a una polaridad marcada en la estructura de las clases sociales, donde unos pocos podrían acaparar todos los beneficios sociales, e imponer su voluntad sin encontrar prácticamente ninguna resistencia. De hecho no es así. Paralelamente –y en ocasiones en forma inherente– se desarrollan procesos de signo contrario, que contrarrestan la tendencia a una total polarización y desatan fuerzas tendientes a reducir las desigualdades y a equilibrar la estructura de poder. Por ejemplo, debe existir un mínimo de redistribución, para mantener en condiciones de trabajo a las clases que colaboran en la producción. Más aún, es indispensable establecer incentivos por encima del nivel de subsistencia para motivar a una mayor productividad. Conforme el sistema de producción se vuelve más complejo, se multiplican los técnicos, supervisores e intermediarios requeridos para producir y recolectar el excedente. Su pericia y lealtad tiene que ser bien recompensada. Por otro lado, el excedente que recolectan las clases poderosas les



proporciona satisfacción en la medida en que, una parte al menos, se puede convertir en satisfactores y consumo suntuoso. Surge así todo un sector de servicios a las clases privilegiadas, que reciben parte del excedente. Es más fácil y económico comprar la sumisión que imponerla por la fuerza. Las clases poderosas, para legitimar su posición e institucionalizar su poder, procuran aparecer como bienhechoras de las clases desvalidas a base de otorgarles ciertos beneficios—que deberán ir creciendo paulatinamente si se va a mantener el factor esperanza—. Finalmente, casi siempre existe en las sociedades modernas una pluralidad de élites o grupos de personas que compiten por el poder. Estos elementos, entre otros, contrarrestan la tendencia a una total concentración del poder, y permiten el surgimiento de clases medias y de una cierta mejoría entre las clases impotentes.

El caso de México



En México podemos distinguir claramente dos fuentes fundamentales de poder: el control sobre los medios privados de producción y el control sobre el aparato político—que incluye los medios de producción estatales—. En forma marginal, también es fuente de poder la capacidad técnica o profesional del individuo, la cual le permite lograr una posición en las organizaciones económicas o políticas. Desde luego, no se trata de tres fuentes de poder totalmente independientes, sino que, en la práctica, el poder de individuos concretos se deriva de más de una de estas fuentes. Así, lejos de hablar de una sola dimensión en las clases sociales, debemos hablar de una estructura compuesta por diversos sistemas de clases. Sugerimos el siguiente análisis: el poder de la institución política se deriva básicamente del control que ejerce sobre los siguientes aspectos: la fuerza pública, las sanciones legales, el sector público de los medios de producción, la asignación de servicios públicos, el acceso a cargos públicos, la asignación de facilidades y privilegios, los mecanismos fiscales y monetarios, las finanzas públicas, la burocracia política, las organizaciones denominadas populares del Partido Oficial y el proceso electoral (*cf.* Estrada, 1973).

El poder que otorga la propiedad privada de —o el control sobre— los medios de producción se deriva del control que se posee sobre las inversiones, sobre la canalización de crédito y financiamiento, sobre la selección, admisión, contratación, remuneración,

promoción y despido de personal en las organizaciones de trabajo, sobre la selección de tecnología productiva —y por ende sobre la expansión de la demanda de trabajo—, sobre los mecanismos de distribución y apropiación de excedentes económicos.

El poder ocupacional se deriva de la necesidad que tienen tanto los poderes públicos como la iniciativa privada de personal técnicamente capacitado. El poder ocupacional se incrementa en relación directa a la complejidad técnico-administrativa de la sociedad, y a la escasez relativa de personas preparadas. Hay que subrayar, sin embargo, que el poder ocupacional es siempre derivado de —y, por ende, subordinado a— los poderes económico y político.

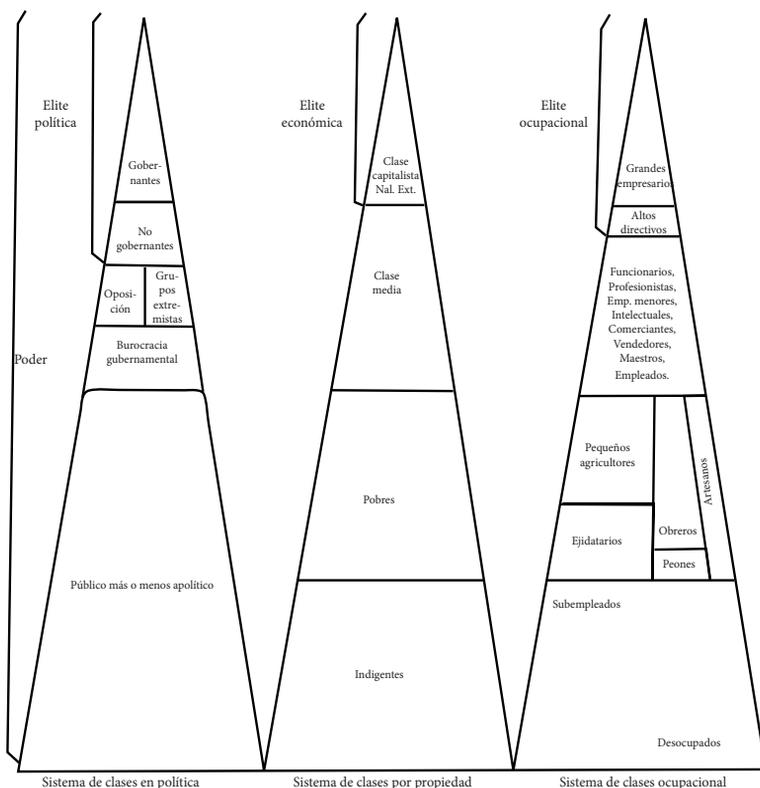
Estas tres dimensiones del poder dan pie para otros tantos sistemas de clases sociales. En forma hipotética se podrían considerar tres pirámides, cuyos vértices representarían las respectivas élites —un número relativamente reducido de personas— con gran poder, y cuyas bases estarían constituidas por la gran masa de personas impotentes (ver figura 1). Desde luego se trata de una representación gráfica de un esquema; no de un modelo que pretenda reflejar la realidad. Las divisiones entre las distintas clases no son tajantes, y los tres sistemas se entrecruzan unos con otros.

Para explicar nuestra variable independiente —o explicada—, las desigualdades sociales, el sistema de estratificación y la estructura de clases en el caso concreto de México —y por tanto de los factores que influyen en el modo como opera el sistema educativo—, nos parece indispensable tomar en cuenta una serie de variables interrelacionadas que vienen a constituir un auténtico sistema (ver figura 2).

Consideramos que la variable interviniente más importante y que más inmediatamente explica la estratificación la constituyen las pautas de desarrollo económico que ha seguido México al menos desde la década de los cuarenta. Entre otras de sus características conviene destacar la inversión pública selectiva en infraestructura e industrias estratégicas, que ha favorecido diferencialmente a determinados sectores, estratos y regiones; las medidas proteccionistas para industrias operadas dentro del territorio nacional; incentivos fiscales; utilización de tecnología importada intensiva de capital; proceso de acumulación y concentración de capital en manos del Estado y de grupos relativamente pequeños de la iniciativa privada,

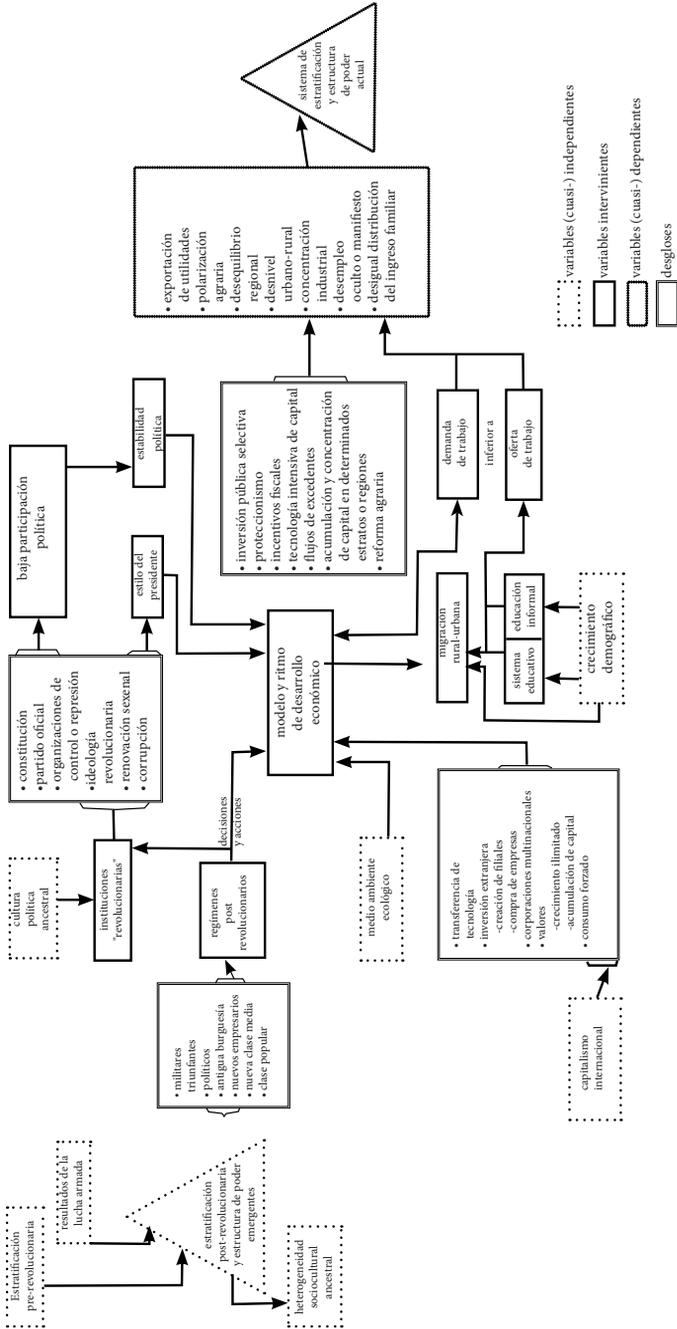


Representación hipotética esquemática de las dimensiones del poder en el sistema de distribución en México



a base de establecer sistemas de flujos de excedentes económicos. Este esquema, cuyas características son demasiado amplias y complejas para mencionarlas aquí en detalle (*cf.* Solís, 1970; Ibarra, 1970; Reynolds, 1970; Bancomex, 1971), al mismo tiempo que ha provocado un ritmo alto y sostenido de crecimiento económico, ha constituido inherentemente un proceso que hace más aguda la estratificación social: se fue ampliando la distancia entre los estratos bajos y los altos –aunque no hay mucha evidencia de que haya habido una reducción en el nivel absoluto de los grupos más pobres, sí hubo por lo menos un estancamiento, y desde luego

FIGURA 2. Génesis del actual sistema de estratificación social en México



un ritmo de mejoría mucho más lento en relación con los estratos altos—. A través del tiempo se fueron configurando el actual sistema de estratificación —caracterizado, como ya se mencionó, por una marcada polarización del campo, grandes desequilibrios regionales, agudo desnivel megaurbano-urbano medio-rural, fuerte concentración industrial, desempleo oculto y manifiesto, notable disparidad en la distribución del ingreso familiar— y la estructura de clases del México contemporáneo.

Si bien el esquema de desarrollo económico seguido por México resulta una variable particularmente útil para explicar la estratificación actual, como variable interviniente requiere a su vez explicación. El esquema mexicano responde a un conjunto de condicionamientos históricos, políticos y culturales muy variados. Podemos distinguir las variables más remotas (cuasi-independientes) de las más próximas, en una cadena de causalidad muy compleja.

Desde tiempo inmemorial México se ha caracterizado por una marcada heterogeneidad socio-cultural. “En nuestro territorio conviven no sólo distintas razas y lenguas, sino varios niveles históricos” (Paz, 1965: 10; *cf.* también Iturriaga, 1951). Esta heterogeneidad, junto con los remanentes de la estructura de clases durante el Porfiriato, y los resultados concretos de la lucha de facciones en el periodo armado de la Revolución, dan lugar al germen de un nuevo sistema de estratificación post-revolucionario, que constituye el punto de arranque en el surgimiento del sistema actual.

De influencia decisiva es también el sistema ecológico del país, con sus divergencias climatológicas, la escasez o abundancia de agua, el sistema orográfico —dos terceras partes del territorio es terreno montañoso— y las zonas áridas (*cf.* Tamayo, 1968).

También debemos considerar las sociedades circunvecinas como una variable independiente que influye en forma determinante en el desarrollo de un sistema de estratificación en México. De especial importancia es el impacto que sobre el modelo de desarrollo socioeconómico mexicano ha tenido el capitalismo internacional, por los procesos de transferencia selectiva de tecnología, la inversión extranjera directa e indirecta, la presencia de las corporaciones transnacionales, los valores sociales de crecimiento ilimitado, acumulación y consumo suntuoso, la ética liberal-capitalista, etcétera.



Otra variable cuasi-independiente es el crecimiento demográfico acelerado de la población, fruto no tanto del desarrollo socioeconómico del país, sino de los avances en materia de salud pública, que han permitido abatir sustancialmente el índice de mortalidad, sobre todo infantil (El Colegio de México, 1970).

Finalmente conviene recalcar la importancia del aspecto político de la cultura, cuyos rasgos de pasividad describe con amplitud Estrada (1973). Como otras variables intervinientes debemos señalar: en el ambiente de esta cultura política, las facciones revolucionarias y los regímenes emanados de la Revolución van creando una serie de instituciones de tipo jurídico –la Constitución y el resto del sistema legal– y político –el Partido Oficial, las organizaciones denominadas populares de control o represión, la no-reelección con la consiguiente renovación sexenal (el estilo personal de cada presidente tiene también su importancia)–. Se genera también toda una ideología revolucionaria de ampulosas declaraciones demagógicas, y se instaura un alto grado de corrupción a todos los niveles y un régimen generalizado de ilegalidad en la vida pública y privada. Causa y efecto de este sistema político es la baja participación popular, que a su vez explica en parte la estabilidad política imperante en el país por varias décadas. Dicha estabilidad ha favorecido al desarrollo económico y viceversa.



Desarrollo económico, sistema educativo y estructura de poder

Todas estas variables han incidido en el establecimiento del esquema de desarrollo económico ya descrito, y a través del sistema de estratificación, todas influyen en el modo concreto como opera el sistema educativo: pautas de distribución de las oportunidades educativas y su evolución, tasa de rendimiento de la escolaridad y su modificación en el decurso del tiempo, eficiencia interna y externa diferencial para los distintos estratos, etc., fenómenos que describe ampliamente Muñoz Izquierdo (1973).

Existe, pues, cierta congruencia entre un esquema de desarrollo económico que agudiza la estratificación social y un sistema educativo que reproduce la estratificación de un periodo de tiempo a otro, y que contribuye a perpetuar las desigualdades

sociales. El sistema educativo mexicano, no obstante las intenciones y declaraciones en contrario, resulta marcadamente elitista. Debido al contexto social en que opera, la misma gratuidad de la educación pública resulta un subsidio a las clases privilegiadas, y al provocar la devaluación educativa, resulta perjudicial para las clases desposeídas. La razón es, básicamente, que tanto el esquema de desarrollo económico como el sistema educativo dependen de una misma estructura de poder.

Ahora bien, si el sistema educativo resulta ser, efectivamente, un reflejo de la estructura de poder y uno de los mecanismos mediante los cuales se reproduce y mantiene dicha estructura, ¿qué viabilidad tiene una reforma educativa que pretendiera no simplemente adecuar aún mejor la educación al sistema económico-político, sino un auténtico cambio social? La respuesta tendría que darse dentro del marco de la interacción dialéctica entre sistema educativo y estructura social en un proceso de cambio social. Aunque sea pequeño, el sistema educativo cuenta con un margen dentro del cual puede realizar algunos cambios endógenos que a su vez induzcan cambios en el sistema social más amplio. A su vez, los cambios en éste pueden repercutir en aquél.

ESTRUCTURA DE CLASES, CAMBIO SOCIAL Y EDUCACIÓN

Hasta aquí nos hemos ocupado de analizar los elementos que explican las desigualdades sociales, la estratificación y la estructura de clases. En esta segunda parte del artículo nos preguntamos si una sociedad estratificada puede mantener su *statu quo* en forma más o menos indefinida, o si existe alguna tendencia a modificarlo. En otras palabras, nos preguntamos si es posible establecer una relación teórica entre estabilidad y cambio en una sociedad estratificada.

Conceptos teóricos claves para explicar estabilidad y cambio

Para comenzar el análisis avanzaremos la siguiente proposición: desde un punto de vista teórico, prácticamente los mismos conceptos que explican el orden, la estabilidad y el equilibrio de una sociedad estratificada resultan claves para explicar su cambio:

estructura de poder, intereses de clase, valores sociales, normas de conducta, sanciones.

En el caso de una sociedad plenamente estable e integrada, la estructura de poder se encuentra adecuadamente institucionalizada. Las clases dominantes han logrado que se les acepte como la autoridad bienhechora en sus respectivos campos, capaces de coordinar los esfuerzos de todos para alcanzar objetivos comunes en bien del conjunto. Sin parecer arbitrarias o impositivas han logrado que el sistema de valores que define idealmente a la sociedad, y el conjunto de normas de conducta que en la práctica la rigen, se adapte a sus propios intereses de clase. Además, han llegado a establecer un consenso de todos –o al menos de la mayor parte de los miembros de la sociedad– respecto a dichos valores y normas. Más aún, han logrado que coincidan plenamente los valores y los intereses propios de cada una de las clases sociales. Las pautas de cultura normativa están institucionalizadas, es decir, internalizadas y compartidas por todos. El proceso de socialización inculca con éxito en las nuevas generaciones los valores y normas sociales. Las sanciones impuestas por la autoridad –sanciones positivas para el comportamiento prescrito y sanciones negativas para el comportamiento que se desvía de las normas– y los diversos mecanismos de control social se ven como legítimos. La desigualdad en las posiciones sociales, en la distribución de los bienes, en los privilegios y en el estilo de vida encuentran su justificación basándose en los valores sociales y/o en razón a la aportación que cada quien hace al buen funcionamiento de la sociedad. El orden social así establecido se ve como el único neutral y posible –y ordinariamente está consagrado por la aprobación de la institución religiosa de esa sociedad–. Ninguna clase social tiene la posibilidad psicológica de ponerlo en tela de juicio.

En la práctica este tipo de estabilidad social plena constituye un concepto teórico límite, que nunca se realiza en ninguna sociedad histórica. La integración y la estabilidad son siempre relativas. Por otra parte, no hay que confundir la estabilidad con la inmovilidad.

Equilibrio dinámico y cambio social

Ninguna sociedad es inmóvil. En todas tienen lugar incesantemente procesos de producción y distribución de bienes, relaciones



de intercambio, opresión y explotación, competencia o colaboración. Existen, sin embargo, sociedades donde año con año, década con década, las interacciones y procesos sociales se repiten sin modificación alguna. Dichas sociedades se encuentran en un estado de equilibrio estático. En otros casos, los procesos o interrelaciones constituyen fuerzas que tienden, ininterrumpidamente, a modificar la sociedad. Estos dinamismos ordinariamente siguen una cierta orientación ya establecida. Mientras ésta se mantenga —mientras los procesos sociales evolucionen de acuerdo con las mismas pautas básicas—, se puede decir que la sociedad se encuentra en un estado de equilibrio dinámico. No hay que pensar, sin embargo, que este estado dinámico de la sociedad constituye lo que en sociología se denomina cambio social. Hay cambio social cuando una sociedad pasa del equilibrio estático al equilibrio dinámico, o cuando las pautas que rigen el equilibrio dinámico se modifican.



Aclara esta diferencia la terminología de los funcionalistas: distinguen ellos entre cambio dentro de la estructura y cambio de estructura o cambio estructural. Cuando alguno de los componentes de la sociedad se modifica para hacer frente a una influencia perturbadora y contrarrestarla, de manera que no se altere el conjunto, se trata de un cambio equilibrador dentro de la estructura, orientado precisamente a mantener inalterada la estructura básica. En un estado de equilibrio dinámico, son incesantes los cambios dentro de la estructura. El cambio estructural, por otra parte, ocurre cuando se modifica todo el complejo de pautas de interrelación social, las instituciones básicas, los valores y la cultura normativa en conjunto. Desde luego que nunca hay una total solución de continuidad en el cambio social. Nunca se transforma una estructura social tan totalmente que no sobreviva ninguno de los rasgos o características anteriores. Además, no todo cambio estructural es súbito. Ordinariamente los cambios de estructura se van preparando en el operar de la estructura anterior. En este sentido, la acumulación de cambios dentro de la estructura puede —no siempre sucede de hecho— y suele llevar, a la corta o la larga, a un cambio estructural.

Evolución social por cambio de valores

El cambio social es un fenómeno complejo y heterogéneo. Entre las diversas corrientes teóricas que han tratado de describirlo y explicarlo sobresalen el enfoque evolucionista y el revolucionario. Con el propósito básico de ubicar la discusión y de recoger elementos importantes, vamos a analizar brevemente las ideas de dos sociólogos destacados que representan una y otra corriente: Parsons y Marx.

Según Parsons, todo cambio es consecuencia de una pluralidad de factores, pues existe una clara interdependencia entre cada factor y muchos otros. Todo reduccionismo determinista es una simplificación ilegítima del proceso. Sin embargo, esto no dispensa de ordenar jerárquicamente los diferentes factores. A continuación propone dos jerarquías básicas de interrelación: 1) la de condiciones necesarias, y 2) la de control cibernético. En un nivel general, la primera va de los elementos físicos de la acción humana, a través de los biológicos y los psicológicos, hasta los sociales y culturales, y trasciende hasta los elementos de la realidad última –todo ello en una distinción analítica–. La segunda jerarquía corre en sentido opuesto e incluye un proceso cibernético de control, mediante el cual los elementos dotados de abundante información pero poca energía controlan a los elementos que tienen mucha energía pero poca información. Así, las normas culturales de conducta controlan a la sociedad, ésta a los individuos, éstos a sus organismos biológicos, y a través de ellos al mundo físico. Llega un momento en que la jerarquía cibernética no puede controlar los elementos más altos de la jerarquía de condiciones necesarias –*v. gr.* oxígeno, alimento, temperatura–, que en tal caso constituyen restricciones a las que la sociedad simplemente tiene que amoldarse.

El proceso social evolutivo –según Parsons– precisamente consiste en que la sociedad se vaya independizando de los cambios y las restricciones ocasionados por los elementos condicionantes más bajos (incremento en la capacidad de adaptación). Como consecuencia Parsons centra la perspectiva evolucionista de grandes periodos históricos en el análisis de las estructuras más altas de la jerarquía cibernética –el sistema cultural, y dentro del sistema social los valores y las normas– como fuente de cambios en gran escala.



Según Parsons (1966: 113), las innovaciones básicas en la evolución tanto de organismos como de sociedades “no ocurre automáticamente con un incremento en los factores o recursos en los niveles (condicionantes) más bajos de la jerarquía cibernética, sino dependen de desarrollos analíticamente independientes en sus niveles más altos”. En este sentido se confiesa un determinista cultural. En el sistema social, los elementos normativos son más importantes para el cambio social que los intereses materiales de las unidades integrantes. Esto no quiere decir, sin embargo, que las innovaciones de alto nivel determinen automáticamente el desarrollo de los demás factores. Al contrario, deben conquistar el control sobre los factores condicionantes, y en esa forma llegar a institucionalizarse, para determinar así pautas estables de acción específica. Sólo en esta forma se habrá consolidado el proceso de cambio evolutivo.

Queda en pie la pregunta de cómo evolucionan —en general, cómo cambian— los elementos más altos en la jerarquía cibernética; es decir, en el esquema parsoniano: el sistema cultural y, dentro del sistema social, el sistema de pautas normativas de conducta.

Según Parsons, el equilibrio social —estabilidad empíricamente observada en las pautas de interacción de un sistema que mantiene su delimitación— se conserva en tanto que el sistema puede movilizar mecanismos de control suficientemente fuertes para corregir desviaciones internas por parte de cualquiera de sus subsistemas respecto a las pautas normativas, o bien para contrarrestar variaciones perturbadoras en los sistemas localizados más allá de sus fronteras. El proceso de cambio estructural —como contrapuesto a los cambios dentro de la estructura, funcionales para el mantenimiento del equilibrio— se puede considerar como lo inverso del proceso equilibrador (Parsons, 1961: I, 70). El origen del cambio puede ser exógeno al sistema social o bien endógeno. “El término general y más comúnmente usado para una tendencia endógena de cambio es *tensión* (*strain*): una condición determinada en la relación entre dos o más unidades estructuradas (es decir, subsistemas del sistema), que constituye una tendencia o presión para cambiar esa relación a otra incompatible con el equilibrio de la parte correspondiente del sistema.

Cuando los niveles bajos en la jerarquía de control no pueden resolver la tensión, los cambios estructurales pueden extenderse



a niveles más altos. “El foco crucial en el problema del cambio radica en la estabilidad del sistema de valores” (*ibid.*: 72).

Sin embargo, aun cuando se alcance el nivel normativo institucionalizado, lo agudo de las tensiones por sí mismo no es una explicación suficiente del cambio. El cambio estructural es una de varias alternativas. Las otras son: la resolución de las tensiones por el restablecimiento del equilibrio; el aislamiento de los factores perturbadores; o bien, la disolución total del sistema. La presencia de otros factores favorece el cambio estructural: 1) “mecanismos adecuados para superar las inevitables resistencias que las pautas estructurales institucionalizadas (intereses creados) oponen al cambio”. 2) Deben existir posibilidades constructivas en las reacciones que propugnan un cambio. La alienación debe ser lo suficientemente fuerte para motivar el abandono de las pautas antiguas, pero no debe relacionarse con todos los aspectos negativos de la sociedad, pues en ese caso sólo conduciría a un comportamiento enteramente destructivo. 3) También es necesario un modelo de las pautas por institucionalizar, sea que venga de fuentes exógenas, sea que se produzca endógenamente. 4) Se deben establecer sanciones negativas para el comportamiento antiguo, y sanciones positivas para el nuevo comportamiento, en la medida en que se conforme con el modelo. Este tipo de sanciones “debe ser suficientemente congruente durante un periodo de tiempo, para lograr que lleguen a coincidir los valores de las unidades sociales con su interés propio –en esto consiste el meollo de la institucionalización”.

Parsons habla de dos tipos fundamentales de cambio estructural. Uno es el caso en el que “los componentes principales del modelo (normativo) provienen de fuera de la sociedad” (*ibid.*: 78). El segundo caso “ocurre cuando el modelo cultural no se puede obtener de una fuente exógena a la sociedad, sino, por lo que se refiere al sistema social de referencia, debe desarrollarse desde dentro de la sociedad” (*ibid.*). Inmediatamente echa mano de “la famosa categoría de Max Weber: la innovación carismática” (*ibid.*) Dicha innovación altera el aspecto religioso del sistema cultural, y esto modifica radicalmente el sentido de la vida individual y social. El resto del proceso consiste básicamente en la institucionalización de los nuevos valores carismáticamente innovados.



Aparece, en esta forma, uno de los callejones sociológicos sin salida de la teoría parsonsiana. Aceptados los presupuestos explícitos o implícitos que Parsons hace acerca de la naturaleza de la sociedad y de sus funcionamientos, resulta extraordinariamente difícil explicar el origen y el cambio intrasocietal del concepto clave, valores sociales. Como solución teórica, Parsons propone o bien una copia de otras sociedades o bien los efectos de una innovación carismática. Sin embargo, puesto que según Weber (1964: 179-188) el carisma se refiere a “una cierta cualidad de una personalidad individual” –sin mayor explicación social–, para explicar el cambio social Parsons tiene que acudir a un mimetismo exógeno, o bien a un *deus ex machina* sociológico. Sin desaprovechar los elementos teóricos valiosos que este autor aporta, será necesario integrarlos dentro de otro sistema teórico, para dar una explicación más adecuada al fenómeno del cambio social.

La revolución social por lucha de clases

El enfoque marxista representa otro conjunto de suposiciones básicas acerca de la naturaleza y funcionamiento de la sociedad, que rivaliza con el de los estructural-funcionalistas (entre quienes hemos escogido a Parsons como ejemplo). Para Marx, el inicio de una comprensión adecuada de la vida social son los individuos concretos, su actividad y las condiciones materiales en las cuales viven (en este punto está polemizando con la filosofía idealista alemana). Lo más importante es el modo como los hombres producen los medios de subsistencia. Qué y cómo producen tiene una influencia determinante sobre la naturaleza de los individuos, sobre sus interrelaciones, así como sobre las relaciones entre unas sociedades y otras. Según Marx, el modo de producción en la vida económica (las relaciones sociales de producción correspondientes a una etapa definida en el desarrollo de las fuerzas materiales de producción) condiciona los procesos de la vida social, política e intelectual. La estructura económica es el fundamento real sobre el que se levanta la superestructura legal y política, y a la que corresponden formas específicas de conciencia social.⁴

⁴ Si Marx ha de ser de alguna utilidad en el análisis sociológico, antes que nada hay que eli-

Según Marx, el conflicto social radical –en la raíz misma de una sociedad– tiene lugar cuando las relaciones sociales de producción se quedan rezagadas con respecto al desarrollo de las fuerzas materiales productivas. En la sociedad capitalista los burgueses –que poseen en propiedad privada los medios de producción– tienen un interés creado en desarrollar más y más las fuerzas productivas; pero sólo hasta un cierto límite –cuando su *status* de clase empieza a verse amenazado–. Esto sucede cuando las fuerzas de producción se han desarrollado a tal grado que comienzan a desafiar la estructura de clases imperantes. En ese momento la clase dominante lucha por suprimir la evolución de las fuerzas materiales, para evitar las amenazas a su *status*. Los proletarios, que no poseen otra cosa más que su trabajo para vender, conforme el trabajo mismo los agrupa en números cada vez mayores y conforme sienten más en vivo la alienación de la organización del trabajo, comienzan a darse cuenta de que su verdadero adversario no es el otro trabajador que compite por un empleo, sino la clase capitalista que monopoliza los medios de producción como su propiedad privada, y el Estado, que le sirve de apoyo. Así, los trabajadores empiezan a lograr una conciencia de su propia situación y comienzan a organizarse. Conforme la lucha con la clase capitalista se vuelve más intensa y de naturaleza más política, los trabajadores se transforman de ser una clase en sí (*Klass an sich*) hasta llegar a ser una clase para sí (*Klass bei sich*). Con el tiempo adquieren no sólo la conciencia psicológica de su situación común de clase, sino la conciencia de clase respecto a su propia naturaleza y a su papel revolucionario en la historia (*cf.* Lukács, 1971: 46-82). En esta forma el conflicto fundamental entre las fuerzas productivas (hasta ahora impulsadas y actualmente frenadas por los capitalistas) y las relaciones de producción se transforman en una lucha de clases en el terreno social y político. Marx procede entonces a extrapolar esta lucha. La competencia feroz entre capi-



minar la noción simplista de un determinismo económico reduccionista. En varias ocasiones Marx y Engels subrayan que han dado énfasis especial al fundamento económico, porque la ideología idealista lo ha ignorado sistemáticamente. Esto no significa que postulen la existencia de una causación determinista exclusivamente en un sentido. Se afirma que hay una correspondencia y un condicionamiento específico entre infra y super-estructura en cada período histórico. Pero se reconoce que la vida política e intelectual tiene su dinamismo propio, y a su vez influye en la estructura económica y en las fuerzas de producción.

talistas va eliminando a los más débiles y concentrando en unas pocas manos el capital. Tanto en términos relativos como absolutos, el proletariado va creciendo y se va empobreciendo, hasta que encabezado por elementos de clase media derriba a los capitalistas e instaura su dictadura. Con el tiempo, superada la propiedad privada, se elimina la alienación, el hombre se reintegra y surge la sociedad sin clases. Esto constituye el nacimiento de una nueva época en la historia de la humanidad.⁵

La teoría de las clases sociales ayuda también a entender la explicación que propone Marx de la super-estructura social. En toda sociedad hay un conjunto de ideas, valores, estándares morales, conceptualizaciones y, en general, lo que algunos filósofos modernos han llamado una cosmovisión (*Weltanschauung*). Marx vincula la existencia y el contenido de este marco ideológico con la estructura económica y considera la cosmovisión dominante en un periodo histórico específico como fruto en gran parte de la actividad de la clase rectora. Al surgir una clase proletaria que desafía a la clase rectora, surge una ideología rival que justifica la lucha revolucionaria y fundamenta el proyecto de una sociedad nueva.⁶

Estabilidad y conflicto

Muchos de los elementos que manejan Parsons y Marx nos son útiles para proseguir nuestro análisis sobre estabilidad y cambio en una sociedad estratificada. En toda sociedad donde existan desigualdades sociales estructurales entre sus miembros —y difícilmente se puede concebir una sociedad histórica donde no las haya— algunas clases sociales resultan beneficiadas y otras perjudicadas. Y esto por la estructura misma de la sociedad, no simple-

⁵ Así hablaba Marx el revolucionario, Marx el dramaturgo de la historia y —como se le ha llamado— Marx el profeta. Desde luego que Marx el sociólogo, al analizar su propia sociedad, tiene que abandonar la simplicidad del esquema dicotómico (burgueses y proletarios) e introducir un sistema de clases mucho más complejo.

⁶ Este breve esbozo de los resultados del análisis marxista de la sociedad puede llevar a la trampa que Marx quisiera evitar. Él mismo denuncia la tendencia “a transformar mi esbozo histórico de la génesis del capitalismo en Europa Occidental, en una teoría histórico-filosófica de la *marche générale* impuesta por el destino a todos los pueblos, sean cuales fueran sus circunstancias históricas, para que finalmente lleguen a la forma de economía que asegurará, junto con la más grande expansión de las fuerzas productivas del trabajo social, el más completo desarrollo del hombre” (Marx, 1970: 70-71).



mente por diferencias específicas entre los individuos o grupos. Desde luego hay diversos grados de beneficio o perjuicio; pero el hecho mismo nunca se elimina. De los diversos tipos de relaciones que se entablan entre las clases sociales o los grupos dentro o entre clases, hay algunos que pueden redundar en un beneficio diferencial para cada uno de los participantes. Es el caso de relaciones de cooperación, donde del fruto obtenido se benefician más unos que otros, pero donde todos reciben algún beneficio por encima del mínimo para la supervivencia. Existen otros tipos de relaciones donde el beneficio de unos se logra precisamente a costa de los otros. Entre tribus primitivas el caso límite es el canibalismo. Unos se alimentan a costa de la vida de otros. Fuera de ese caso extremo, los ejemplos abundan donde se dan relaciones de explotación o despojo –más o menos sutil, más o menos brutal.

Del mismo modo, los valores y las normas sociales, y sus respectivas sanciones, siempre resultan discriminatorias para algunos de los grupos o clases sociales; y tanto más en la medida en que hayan sido diseñadas por las clases privilegiadas para su propio beneficio.

Así, todos los elementos de una estructura social –las pautas de interacción estables, las relaciones asimétricas de poder, los valores, normas y sanciones– confluyen en mayor o menor grado para beneficiar a unos y perjudicar a otros.

Conforme una clase resulta beneficiada por una estructura social, tiene un interés objetivo –que existe independientemente de la mayor o menor conciencia que de él se haya adquirido– en mantener, reproducir y desarrollar esa estructura. Por el contrario, en la medida en que un grupo resulta perjudicado, tiene un interés objetivo en modificarla. El mismo interés tiene un grupo que con un cambio incrementaría sus beneficios.

En toda sociedad existe, por lo tanto, un conflicto latente de intereses entre los diversos grupos, privilegiados y perjudicados. Mientras más agudas sean las desigualdades sociales –y, por tanto, mientras sea mayor el grado de benéfico o perjuicio– mayor es el conflicto latente entre intereses de conservación e intereses de cambio.

En la práctica, el mantenimiento de la estructura de una sociedad estratificada constituye una situación de equilibrio dinámico. Como dijimos más arriba, hay procesos acumulativos que tienden a dar más privilegios a los privilegiados, y a perjudicar



aún más a los más perjudicados. Hay, por otra parte, restricciones estructurales a estos procesos, a más de procesos de signo opuesto, que evitan una total polarización social. Consiguientemente, es claro que el mantenimiento de una estructura no puede considerarse como una especie de inercia social no problemática. Por el contrario, responde a acciones positivas de los privilegiados, encaminadas a reproducir en el tiempo una situación inestable de conflictos latentes, porque, en definitiva, dicha situación les beneficia. El mantenimiento se logra mediante una mezcla de coacción, manipulación y ciertas concesiones por parte de los privilegiados; y de impotencia, ignorancia, sumisión rutinaria o de esperanza de mejoría por parte de los perjudicados. En toda estructura social, por más estable que parezca, subyacen conflictos latentes más o menos agudos. Toda estructura social genera en sí misma los factores que tarde o temprano habrán de transformarla.

Conflicto latente y contradicciones sociales

En un estado de equilibrio dinámico, los cambios sociales dentro de la estructura tienen como finalidad contrarrestar las influencias perturbadoras que amenazan romper el equilibrio y provocar una transformación estructural. La estructura social se mantiene a base de introducir oportunamente cambios parciales. Cuando dichos cambios no se introducen a tiempo —en parte al menos por la resistencia de los intereses creados—, se van generando desajustes fuertes. Puede suceder, por ejemplo, que las desigualdades se prolonguen desmedidamente durante un proceso de crecimiento económico y aun se vayan acentuando; o bien, que la dinámica del poder se desequilibre aún más en favor de los poderosos. Puede llegar el momento en que el sistema económico tenga un desajuste tal con respecto a la estructura de clases sociales, que ya no sea capaz de satisfacer las expectativas mínimas de cada clase. Cuando se han agudizado en esta forma los desajustes, se inicia un periodo de contradicciones sociales, en el que los cambios que se introducen con el fin de preservar la estructura, paradójicamente, tienen como consecuencia provocar un desequilibrio mayor. En concreto, las acciones que realizan las clases dominantes para mantener sus privilegios cuando los ven amenazados, en la práctica contribuyen a minarlos

aún más. Este estado de contradicciones es prelude más o menos inmediato de un cambio de la estructura social, mediante el cual pueden corregirse los desajustes y conflictos, y puede instaurarse otra época de equilibrio dinámico bajo una estructura distinta.

Factores de cambio y conflicto manifiesto

A partir de una situación social aparentemente estable, pero en realidad caracterizada por conflictos latentes, ciertos hechos sociales constituyen factores de cambio porque alteran las bases de poder de las diversas clases sociales. Al descongelar la estructura de poder, manifiestan las contradicciones sociales, hacen posible que se ponga en tela de juicio la antes incuestionable legitimidad de un orden establecido y resquebrajan los obstáculos que se oponen a la acción de los agentes de cambio. En esta forma, el conflicto social latente se vuelve manifiesto y comienza a actuarse. De una pauta de alianza de clases –o grupo dentro o entre clases– es posible pasar a otra. Cada uno de los grupos pugna por hacer aceptable o por imponer su esquema valoral –autogenerado o calcado en mayor o menor grado de otra sociedad– y las normas y sanciones sociales que de él se derivan.

Se entabla así un conflicto manifiesto entre las diversas clases y alianzas de clases en el que cada parte pugna por sacar adelante su proyecto. Desde luego que no siempre es una acción coherente y unificada. Muchas veces existe simplemente una base común orientadora de la acción, sin que haya mayor comunicación, organización o coordinación.

El modo concreto como se opere el cambio no puede deducirse de una teoría general, sino que es materia, en cada caso, de una investigación empírica que determine la influencia ponderada de cada uno de los factores de cambio, y la confluencia de la acción de los diversos agentes de cambio en conflicto con las acciones de conservación. La resultante de todas estas fuerzas y tendencias determina la orientación del cambio, su ritmo y su naturaleza.

La violencia, condición ocasional del cambio

Ningún cambio social se realiza sin conflicto, y todo conflicto implica la posibilidad –no necesariamente la necesidad– de violencia destructiva.



El cambio social suele ser violento cuando se ha prolongado e intensificado el conflicto latente sin que la transformación paulatina en conflicto manifiesto haya podido provocar cambios graduales que lo solucionen. La violencia se intensifica: 1) cuando a las demandas de mejoría por parte de los perjudicados (proceso incipiente de transformación del conflicto latente en manifiesto), los beneficiados reaccionan intentando reprimirlas (intensificación del conflicto manifiesto, sin camino de solución); 2) cuando los perjudicados, a su vez, reaccionan ante un opresión prolongada, en forma emocionalmente explosiva, desmedida y ciegamente reivindicativa.

En ocasiones –debido a reacciones represivas de las clases dominantes– la destrucción violenta puede ser una condición de cambio. Nunca es, sin embargo, un auténtico factor de cambio. Si los conflictos no se resuelven oportunamente, la violencia puede crecer con el juego de acciones y reacciones, de reivindicaciones y represiones. Puede instaurarse, en esta forma, lo que se ha denominado espiral de la violencia, donde un acto violento constituye el origen de un contra-acto más violento todavía. En una situación así, más que cambio, lo que se produce es un endurecimiento vengativo, en la total incertidumbre respecto al resultado final.

Predicción, profecía y promoción del cambio

Al hablar acerca del cambio social, conviene distinguir muy claramente entre intentos de predecir científicamente el cambio, intentos de profetizar el cambio, e intentos de grupos específicos por inducir intencionadamente el cambio.

El objeto de estudio de las ciencias sociales es extraordinariamente complejo, por la plasticidad de la acción y la interacción humanas. En ninguna otra área se manifiesta más claramente esta complejidad que al tratar de explicar y predecir el cambio social. Hasta el momento las ciencias sociales no han alcanzado aún la madurez teórica y metodológica suficiente para manejar en forma científicamente satisfactoria el problema del cambio social. Como consecuencia, la predicción del cambio social, cuando se intenta, resulta muy deficiente. Ahora bien, como resultado de la necesidad de tener expectativas claras hacia el futuro, por una parte, y por el deseo de los hombres de ver realizados sus anhelos,



por la otra, frecuentemente se profetiza el cambio basándose en una ideología, en lugar de predecirlo a base de conocimientos científicos. Desde luego que si la ciencia no es todavía capaz de predecir el cambio, mucho menos lo es una ideología.

Sin embargo, la naturaleza misma de la acción social requiere decisiones; y por su estructura misma toda decisión implica un cierto grado de incertidumbre. En el momento en que una decisión resulta oportuna, rara vez se dispone de la suficiente información para fundamentarla adecuadamente. Pero, por otra parte, si se deja transcurrir el tiempo necesario para recabar la información, la decisión resultará extemporánea e ineficaz. Los agentes de cambio no se eximen de este principio de indeterminación en sus decisiones. Constantemente se enfrentan al problema de carecer de información suficiente, y al peligro de fundamentar su acción en una ideología, cuya validez para predecir y lograr el cambio social es, en el mejor de los casos, dudosa.

Estrategia del cambio social inducido: evolución revolucionaria



La acción de quien de propósito desea convertirse en agente de cambio estará condicionada por la posición social que ocupe —y en ocasiones la contribución al cambio consiste precisamente en procurar cambiar la posición social—. El hecho de que un individuo ocupe una posición de gran poder en una estructura dada, no implica que pueda promover el cambio con plena libertad. El poder que tiene se basa precisamente en esa estructura; si intenta modificarla, puede minar las bases de su poder, y aun provocar el rechazo de los individuos, grupos o clases sociales que lo venían apoyando. Así pues, existe un dilema para el agente de cambio: si en la estructura actual carece de poder, ¿cómo puede provocar el cambio?; y si lo tiene, ¿lo puede mantener el tiempo suficiente para consolidar el cambio que promueve, o lo pierde tan pronto intenta cambiar? Esto suponiendo que efectivamente desea promover un cambio. Lo normal es que quien tiene poder en una estructura tenga asimismo privilegios, y que no los quiera perder debido a un cambio.

Por otra parte, mientras prevalece un estado de equilibrio dinámico, la estructura es capaz de absorber gran cantidad de intentos de provocar cambio, y amoldarse a ellos. En ocasiones el intento de

transformar una estructura simplemente sirve para reforzarla. Y, sin embargo, la actitud de cruzarse de brazos o de pretender un colapso total de la estructura es muy nihilista: todo cambio estructural de una forma u otra se va preparando en el operar de la estructura anterior. En gran medida la dirección y profundidad del cambio dependen precisamente de esa etapa previa de preparación.

Así como para la predicción del cambio no existe una teoría universalmente válida, tampoco para la estrategia del cambio inducido contamos con fórmulas o recetas de aplicabilidad general. Se pueden dar, sin embargo, algunas directrices.

Quien intencionalmente se propone promover un cambio social, deberá ser consciente de que su acción se sitúa en un campo de fuerzas disímboles, y que el resultado objetivo de su acción no depende tanto de su intencionalidad, cuanto de la confluencia de su acción con muchas otras. En este sentido, más que diseñar un proyecto de sociedad detallado y concreto para orientar la acción de cambio, lo importante es dilucidar cuáles son las tendencias de cambio de hecho operantes en una sociedad, con el fin de apoyar las que le parezcan convenientes y oponerse a las que le parezcan inconvenientes. En este sentido habrá que estudiar la dinámica de la estructura de poder y de las alianzas entre grupos, para dilucidar su evolución. Convendrá también conocer cuáles son las contradicciones básicas de la sociedad, que agudizan las tendencias de cambio precisamente cuando la acción de los privilegiados pretende detenerlas. Además, conviene tomar en cuenta que todo sistema, por más monolítico y rígido que parezca, tiene cierta apertura y presenta coyunturas favorables a cambios parciales.

Aunque una acumulación de *cambios dentro de la estructura* no necesariamente conducen *a un cambio de la estructura* —pueden simplemente contribuir a mantener un equilibrio dinámico—, sin embargo, cuando se trata de cambios con una misma dirección, puede inducir una modificación gradual tal dentro de la estructura que con el tiempo se llegue a una modificación considerable de la estructura. Ante el dilema revolución o evolución, las circunstancias pueden dictar la conveniencia de una evolución revolucionaria, o sea, cambios parciales de carácter irreversible que se orienten no por lo que es posible dentro de una estructura dada, sino por lo que debe llegar a ser posible en función de las necesidades y exigencias de la humanidad (*cf.* Gortz, 1969: 65-79).



Actualmente la falacia más extendida respecto a lo que constituirá un cambio social revolucionario se refiere a la propiedad de los medios de producción. Ingenuamente se sostiene que bastaría eliminar la propiedad privada de dichos medios —a base de transferir su propiedad al Estado—, para acabar con las desigualdades y la alienación social. En el caso de México, como en el de muchos países, el problema de las desigualdades y de la alienación radica en gran medida en una estructura que concentra excesivamente el poder en unas cuantas manos: el poder económico y el poder político. Que exista cierta pluralidad de élites, ya lo veíamos, constituye un modo de equilibrar en algo la estructura de poder. La estatización total de los medios de producción simplemente conduciría a una total concentración del poder en manos de la élite política, lo cual resultaría extraordinariamente contra-revolucionario. Si efectivamente se quiere un cambio profundo hacia un sistema más justo y humano, se debe luchar por ir desarrollando focos autónomos de poder, de tal modo que éste, lejos de concentrarse en el Estado, se difunda entre las diversas clases sociales y por ende se equilibre.⁷ En este proceso habría que atender a los factores que fundamentan el poder, como la superación de una falsa conciencia de la realidad social, conocimiento del complicadísimo sistema normativo de la sociedad actual, capacitación para ejercer responsabilidades y ejercitar derechos, conocimientos técnicos de los métodos para generar y distribuir excedentes económicos, sistemas para organizarse y tomar decisiones colectivas, gradual transferencia de la propiedad de los medios de producción y del control sobre el proceso de decisiones en las organizaciones de trabajo a la comunidad de todas las personas involucradas en dichas organizaciones, participación efectiva en los procesos políticos a diversos niveles, etc. Como todo intento de cambio tarde o temprano se enfrenta a resistencias y provoca algún conflicto, es de suma importancia saber manejar en forma constructiva los conflictos.

Un cambio estructural es aquel que modifica sustancialmente el conjunto de relaciones estables entre los individuos y grupos de

⁷ El Estado debe seguir controlando aspectos estratégicos de la economía, debe rescatar para la nación el control que ahora ejercen las grandes compañías transnacionales, debe promover eficazmente programas de maximización de empleo y redistribución de la riqueza, etc.; pero no debe pretender un control total sobre la vida económica (Cfr. Muñoz Batista, 1973).



una sociedad. El término sustancial es relativo y admite diversos grados. Nunca hay una transformación absolutamente total, ni una tajante solución de continuidad en el cambio. Más aún, todo cambio estructural, ya lo decíamos, se va preparando en el operar de la estructura anterior. En gran medida la profundidad de la modificación depende precisamente de esa etapa de preparación previa. Muchas revoluciones, incluso violentas, no han conducido sino a un cambio aparente y superficial, por no haber sido precedidas de un periodo largo de preparación en una dirección determinada. En este sentido los agentes de cambio tienen una gran labor que realizar en tanto se va verificando el cambio.

Existen muchas formas de relación e interacción que siendo deseables desde el punto de vista de un agente de cambio, resultan imposibles dentro de la estructura social vigente. Por ejemplo, una participación más activa y democrática en los procesos de decisión en las instituciones económicas, políticas y cívicas. Sólo atendiendo al conjunto de factores que hemos mencionado se logrará transformar la estructura social en tal forma que lleguen a ser posibles ese tipo de relaciones que se ven como deseables. Por ejemplo, no se trataría simplemente de lograr que se equilibren entre sí las fuerzas de los diversos grupos con intereses antagónicos, para que ninguno sea capaz de dominar y explotar a otro. Si sólo esto se lograra, quedaría latente la tendencia hacia el abuso del poder, si algún grupo llega a detentarlo en forma irrestricta. El cambio social debe alcanzar los niveles normativo y valoral de una sociedad y transformarlos. Así, se modificarán no sólo la estructura de poder y los sistemas de distribución de bienes, sino las relaciones mismas entre los grupos, y las actitudes y valores que las rigen. Desde luego que esto presupone una transformación personal profunda en los individuos que van logrando —o que aspiran a— convertirse en agentes de cambio.

El sistema escolar, factor de estabilidad y factor de cambio

Si aceptamos inicialmente el principio de que el cambio social se puede considerar como lo contrario del proceso equilibrador, lo primero es entender por qué el sistema educativo contribuye a mantener la estabilidad social. En una sociedad con grandes desigualdades, la estructura social se mantiene, en beneficio de las clases privilegiadas, mediante

una mezcla de: a) manipulación, coacción y ciertas concesiones por parte de éstas; b) conveniencia y connivencia de las clases medias; esperanza de mejoría, sumisión rutinaria o impotencia por parte de las clases perjudicadas. En México, el sistema escolar tal como opera ha sido uno de los mecanismos mediante los cuales la estructura social se reproduce a través del tiempo, por las siguientes razones.

En primer lugar, el sistema escolar satisface los requerimientos funcionales en el terreno económico y político, para que las clases privilegiadas mantengan su posición social:

- 1) A las clases capitalistas las provee de mano de obra –como factor complementario de la producción– con la suficiente abundancia para que los salarios no tiendan a elevarse demasiado, y en esa forma se mantenga alto el rendimiento del capital. Más aún, las relaciones sociales de la escuela adaptan al individuo a las características del trabajo burocráticamente organizado: disciplina, sumisión a la autoridad, motivación mediante incentivos externos –el salario como compensación por un trabajo alienante–, a más de cierta preparación cognoscitiva y psicomotora.
- 2) La élite política, cuyo interés supremo es conservar el poder, puede presentarse ante el pueblo como la gran bienhechora al ofrecerle educación gratuita; y como es éste un servicio que el Estado prácticamente controla en forma monopólica, puede exigir a cambio el apoyo específico o difuso de todas las clases sociales. Las clases alta y media alta –las que mayor presión son capaces de ejercer sobre la élite política– pueden satisfacer a un costo risible su demanda de educación superior (que prácticamente acaparan, y que tiene el costo más alto por alumno entre todos los niveles del sistema escolar); en esta forma se ven fuertemente subsidiadas por la élite política. Las clases intermedias y bajas ven en la educación gratuita un posible canal de movilidad social –aunque de hecho casi no puedan transitarlo.

Si el currículum manifiesto contribuye a legitimar la autoridad política, el oculto enseña al niño y al joven a depender del Estado, y a guardarle sumisión “con ancestral astucia temerosa”. En esta forma, pues, el sistema educativo es funcional para mantener la supremacía de *status* de las clases dominantes.



En segundo lugar, el sistema escolar asegura la reproducción del sistema de estratificación social en conjunto, mediante la doble correlación entre antecedentes socioeconómicos del estudiante, y probabilidad de ingreso, permanencia y aprovechamiento escolar, por una parte; y entre nivel de escolaridad alcanzado, y oportunidades ocupacionales y niveles de ingreso, por el otro. Los pobres, por ser pobres, tienen pocas oportunidades escolares, y al no lograr más que una escolaridad baja, tienen pocas oportunidades de conseguir un buen empleo. Lo contrario sucede con los ricos. En esta forma el sistema escolar contribuye a mantener, si no es que a agrandar, las desigualdades sociales; y al mismo tiempo las legitima: todos tuvieron –supuestamente– las mismas oportunidades (la educación, aun la superior, es gratuita, etc.); sólo quienes se aprovecharon de ellas merecen una posición social alta.

En tercer lugar, la política de expansión escolar selectiva ha representado un conjunto de acciones de la élite política encaminada a introducir cambios dentro de la estructura, que resultaban necesarios para mantener un equilibrio dinámico: para contrarrestar a tiempo factores que de no atenderse podrían provocar un cambio de la estructura. La demanda social de educación se incrementó en estratos cada vez más bajos, conforme fue permeando hacia niveles sociales inferiores la idea de que sólo a través de la escuela era posible mejorar la propia suerte. Por su parte, el gobierno fue expandiendo el sistema escolar en la medida en que sectores con capacidad de presión fueron generando una demanda de educación que de no ser atendida podía tornarse políticamente explosiva (quienes no han podido presionar, no han sido atendidos). En esta forma se canalizan y atemperan los intentos reivindicativos de las clases perjudicadas, sin modificar en lo sustancial la estructura de la sociedad. Aparentemente el sistema escolar está contribuyendo, pues, a reproducir a través del tiempo la estructura social; inciden, sin embargo, en él los desajustes y contradicciones de la sociedad, y como consecuencia, en un resultado paradójicamente contrario a la intención de quienes lo controlan, se va transformando en un factor de cambio –de un cambio de sentido muy distinto al que pretendían, en el caso de que pretendieran algún cambio–. En la práctica la educación está agudizando los conflictos latentes de la sociedad y contribuyendo a transformarlos en conflictos manifiestos.



Las acciones que en el terreno educativo ejercitan las clases privilegiadas para contrarrestar factores que amenazan su posición hegemónica, en la práctica contribuyen a minarla aún más. Han expandido la educación para atender las demandas de mejoramiento socio-económico de los estratos sociales perjudicados por la actual estructura. Con eso lo único que han logrado es posponer el problema y hacerlo mucho más grave. En efecto, esa expansión se realiza en el contexto de un sistema político y económico orientado a maximizar el crecimiento agregado en beneficio de grupos relativamente pequeños, sin que se preste más que una atención instrumental a los aspectos redistributivos. En especial el precio relativo de los factores y la tecnología que se utiliza en la producción están determinados por las clases poderosas nacionales y extranjeras para su propio beneficio. La creación de empleos es un subproducto; no ha existido hasta ahora una política real de maximización del empleo y de redistribución eficaz de la riqueza. Esto ha provocado que la tasa de incremento de las oportunidades de empleo remunerado sea inferior a la velocidad a la que el sistema escolar está lanzando personal educado hacia el mercado de trabajo. Ante esto, los empleadores tienden a elevar artificialmente los requisitos escolares de las diversas ocupaciones. Como consecuencia, los egresados con baja escolaridad difícilmente encuentran empleo, y los que cuentan con escolaridad mediana logran puestos para los que hace algunos años se requería una escolaridad baja (*cf.* Muñoz Izquierdo, 1973).

Así pues, en la mayoría de los casos, la escuela no resultó canal de movilidad social, sino en todo caso condición para no empeorar la propia situación (quien nada en un río contra corriente debe esforzarse mucho para permanecer en el mismo sitio). La presión social se desplaza, así, de la puerta de la escuela a la puerta de la fábrica.

Pero al mismo tiempo sigue creciendo la presión sobre el sistema escolar. Antes bastaba terminar la primaria para lograr un empleo mejor. Ahora es necesaria la secundaria, y después lo será la preparatoria y aun la enseñanza superior. Ante esta devaluación de la educación, la demanda se desplaza hacia niveles más altos. La presión sigue aumentando y conforme crece la proporción de estudiantes en niveles superiores, aumentan los costos más que proporcionalmente. A esto hay que añadir el alto ritmo de cre-



cimiento demográfico que sigue experimentando el país. Si la expansión escolar continúa con la misma tendencia que en los últimos dos sexenios, será cada vez mayor el número de individuos que queden excluidos de las oportunidades educativas –aunque en proporción sean menos–. Por otro lado, las posibilidades económicas de expandir la educación más rápidamente son muy limitadas si se siguen los actuales esquemas de financiamiento educativo –si sigue siendo el Estado quien, como una forma de mantener el apoyo popular, ofrezca la mayor parte de la educación, en forma gratuita, con el consiguiente subsidio a las clases privilegiadas–. Así pues, en términos cuantitativos el sistema escolar está ya empezando a agudizar las contradicciones sociales.

En términos cualitativos, no resulta neutro el que más y más personas pasen por el sistema escolar, ni que al egresar de él se encuentren con la frustrante noticia de que no hay sitio para ellos en la fuerza de trabajo. La educación, por más que intente legitimar un sistema dado, va creando en los educandos una cierta conciencia de la situación, y un cierto sentido crítico. En esta forma, va transformando los conflictos latentes en conflictos manifiestos. Así pues, la expansión educativa, que en una época pudo haber cumplido la función de atemperar las demandas sociales, con el tiempo las va agudizando. El sistema escolar, de factor de conservación, se convierte en un factor de cambio.

Internamente el sistema educativo no es una pieza monolítica, plenamente sometida a los dictados de quienes quieren mantener una estructura prevalente. Es, más bien, un sistema que en sí mismo está plagado de conflictos y contradicciones. Los objetivos de sus integrantes lejos de ser uniformes y coherentes son muchas veces disímbolos y opuestos. En el sistema educativo se reflejan los conflictos latentes y manifiestos del resto de la sociedad. Así pues, también el sistema educativo tiene en sí mismo gérmenes de cambio social. Especialmente el nivel de la educación superior se ha convertido en una palestra donde diversas corrientes ideológicas y de intereses económicos y políticos luchan por manipular al estudiante en apoyo de la propia causa. El sistema educativo, en particular sus niveles superiores, resulta especialmente adecuado para difundir un modelo normativo predominantemente exógeno, que se utiliza como paradigma para promover un cambio estructural. Naturalmente esto

provoca una reacción de los grupos que por razones valorales o de interés desean mantener el *statu quo*. En todos los países el papel del intelectual independiente tiene un cierto componente de crítica social: la confrontación entre los valores oficialmente proclamados por las clases rectoras, y la práctica de su acción social.

Así pues, el sistema educativo, que según sus políticas de asignación de recursos y distribución de oportunidades educativas debería operar como un mecanismo de reproducción de la estructura social, debido al contexto socio-económico y político de México, se ha convertido en un factor de cambio —pero de un cambio eminentemente conflictivo—. Se requeriría una reorientación del sistema, en apoyo a transformaciones sustanciales en el ámbito económico y político, para que la aportación de la educación al cambio resultara más tranquila y planificable.⁸

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bancomext.** *La política económica del nuevo gobierno*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971.
- Béteille, André.** *Social Inequality*, Baltimore, Penguin Books, 1969.
- Bottomore, Thomas Burton.** *Etites and Society*, Middlesex, Penguin Books, 1964.
- Blau, Peter M.** *Exchange and Power in Social Life*, Nueva York, John Wiley and Sons, 1964.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto,** *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI, 1969.
- Colegio de México, El.** *Dinámica de la población en México*, México, 1970.
- Dahrendorf, Ralf.** *Class and Class Conflict in Industrial Society*, Stanford, Stanford University Press, 1959.
- Dahrendorf, Ralf.** *Essays in the Theory of Society*, Stanford, Stanford University Press, 1969.

⁸ Por lo que toca a sugerencias sobre el modo de reorientar el sistema educativo, ver Guzmán y Schmelkes (1973).



- Davis, Kingsley y Wilbert E. Moore. "Some Principles of Stratification", en Reinhard Bendix and Seymour M. Lipset (eds.), *Clase, Status and Power*, 2a. ed., Nueva York, Free Press, 1966.
- Estrada Sámano, Fernando. "Procesos educativos y cultura política", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. III, núm. 3, 1973.
- Gortz, André. *Réforme et révolution*, París, Editions du Seuil, 1969.
- Guzmán, José Teóduo y Sylvia Schmelkes. "Proposiciones alternativas para una reforma de la educación", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. III, núm. 3, 1973.
- Homans, George C. *The Nature of Social Science*, Nueva York, Harcourt, Brace and World, 1967.
- Ibarra, David. "Mercados, desarrollo y políticas económicas: perspectivas de la economía en México", en *El perfil de México en 1980*, 3 vols., México, Siglo XXI, vol. I, 1970.
- Iturriaga, José E. *La estructura social y cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- Lenski, Gerhard E. *Power and Privilege: a Theory of Social Stratification*, Nueva York, Mc. Graw-Hill, 1966.
- Lukács, George. *Histoire et conscience de classe; essais de dialectique marxiste*, París, Les Editions de Minuit, 1960.
- Marx, Carlos. "Carta al Editor de Otycestvenniye Zapisky", Citado por Howard Selsam *et al.* (eds), *Dynamics of Social Change*, Nueva York, International Publishers, 1970.
- Muñoz Batista, Jorge. "Reflexiones sobre algunos elementos valorales y criterios para la determinación de tendencias deseables de cambio social", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. III, núm. 3, 1973.
- Muñoz Izquierdo, Carlos. "Evaluación del desarrollo educativo en México (1958-1970) y factores que lo han determinado", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. III, núm. 3, 1973.
- Navarrete, Ifigenia M. de. "La distribución del ingreso en México: tendencias y perspectivas", en *El perfil de México en 1980*, Volumen I, México, Siglo XXI, 1970.



- Olsen**, Marvin E. *Power in Societies*. Nueva York: The Mc. Millan Co, 1970.
- Ossowski**, Stanislaw. *Class Structure in the Class Consciousness*. Nueva York: The Free Press, 1963.
- Parsons**, Talcott. "An Analytical Approach to the Theory of Social Stratification" y "A revised Analytical Approach to the Theory of Social Stratification", en *Essays la Sociological Theory*, Nueva York, Free Press, 1954.
- Parsons**, Talcott. "An Outline of the Social System" en Talcott Parsons *et al.* (eds.), *Theories of Society: Foundations of Modern Sociological Theory*, 2 vols., Nueva York, The Free Press of Glencoe, 1961.
- Parsons**, Talcott. *Societies: Evolutionary and Comparative Perspectives*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1966.
- Paz**, Octavio. *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Reynolds**, Clark W. *The Mexican Economy: Twentieth-Century Structure and Growth*, New Haven, Yale University-Press, 1970.
- Solís**, Leopoldo. *La realidad económica mexicana, reprovición y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1970.
- Tamayo**, Jorge L. *Geografía moderna de México*, México, Editorial P. Trillas, 1968.
- Weber**, Max. *Wirtschaft und Gesellschaft: Grundriss der verstehenden Soziologie*, Koeln, Kiepenheuer und Witsch, Traducción castellana en México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

